Buena Fe Julio 19 del 2018

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE GRANAIVAN S.A.
Ciudad.

En cumplimiento de mis funciones de comisario de la compañía GRANAIVAN S.A. Para el cual fui designado, y para cumplir con lo dispuesto por la superintendencia de Compañías informo:

He revisado el Balance General de la compañía - GRANAIVAN S.A. cortado a Diciembre 31 del 2017 y están acorde con los registros que reposan en los archivos, de este periodo, con perdida pero reporta movimiento económico estable.

Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son los adecuados.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente,

Ab. Jessenia Loor Peralta

Comisario Ad-Hoc